



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

29 AGO. 2001

RES. HD No. 641-01 - 1

Expte.No. 4.308-98

VISTO:

El llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura **INTRODUCCION A LA HISTORIA**, de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 1219-00, el Consejo Directivo de la Facultad designa a la Prof. Maria Fernanda Justiniano, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epígrafe, a partir del 01 de abril de 2000;

Que por Res.H No. 941-00 se le otorga licencia sin goce de haberes a partir del 10 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2000;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art.No. 49o. de la Res.CS No. 661-88 y modificatorias corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. MARIA FERNANDA JUSTINIANO, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura **INTRODUCCION A LA HISTORIA**, de la Escuela de Historia a partir del 01 de enero de 2001.-

ARTICULO 2o.-COMUNIQUESE a la postulante, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad y Escuela de Historia.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. NATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa